

Acta de sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1932.

Sres. Concorrentes
Alcalde Presidente
Don Pedro Colmenero
Montes

Concejales.

Don Tomás Mateo
Zuñivero
Don Máximo Fato
Rejas
Don Gregorio Zúñiga
de Olivares
Don Julián Esteban
Lopez
Don Lorenzo Fontes
Colmenero
Don Felip Solinas
Mateo
Don Ramón Perez
Galán

En San Sebastián de los Reyes a once de Marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento, los señores Concejales que al manjear se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria, correspondiente a este día, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenero Montes. Abierto el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y dada cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales, desde que se celebró la última sesión, se entró en el orden del día formulándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Se nombra Comisionado de este Ayuntamiento al Secretario Don Emiliano Arribas, para que le represente ante la Junta de clasificación y revisión en el año actual para asuntos del actual recuento y revisiones anteriores, con cargo al presupuesto vigente

Tercero: Quedan enterados de la visita hecha por los señores Inspectores de la Hacienda del Estado, a los libros de contabilidad de este Ayuntamiento, el día 29 de febrero último, sobre revisión liquidaciones con la Hacienda, y de la liquidación hecha por los mismos sobre impuesto de propio y utilidades

Cuarto: Que por un plazo de seis días se admitan solicitudes para proveer cargo de Conserje del lavadero entre vecinos del pueblo.

Quinto: Se cumpla el reglamento de mataderos, y no se permita la entrada de carnes sacrificadas

dos que, no lo hayan sido en el matadero de este pueblo, y de todos modos, no se permite la entrada de carnes sin la oportuna certificación de Sanidad.

Septo: Se aprueba la distribución de fondos mensual, en la forma que por separado se autoriza.

Septimo: Se comuniqué a don Fermín Calle Uguera, para que ponga en condiciones la tapia del poro negro situada en la calle de Doña María Santos Colmeneras.

Octavo: Se abone el alquiler del local Escuela mixta y habitación para la Maestra del año 1921, importante en trescientas sesenta y cinco pesetas, igualmente se abone el segundo trimestre para la inscripción del "Album Nacional", importante en doscientas cincuenta pesetas.

Noveno: Se formalice expediente de habilitación de crédito, para completar importe política por accidentes de Trabajo, para abonar su haber al encargado de matanza en el matadero, e importe de lo que se recaude por el recargo de la décima para el pero obrero, con el fin de emplearlo en la obra que se acuerde. Y no teniendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la presente acta por orden del Sr. Presidente que firma con el Sr. Alcalde y Concejales asistentes, y el de su lectura conmigo el Secretario de que certifico.

P. Delmora Fermín Mateo

Manuel Gato Ramon Perez
Julian Esteban



Felipe Salinas Lourenço Frutos

El Secretario

Gregorio Aguirre Emiliano Acibas

Acta de sesión ordinaria del día 18 Marzo de 1932

Señores concurrentes.

Alcalde Presidente
Don Pedro Colmenero Montes

Concejales

Don Tomás Mateo Izquierdo

Don Máximo Zato Refig

Don Julián Esteban Lopez

Don Felipe Salinas Montes

Don Ramón Pérez Gallan

En San Sebastián de los Reyes a las once y tres cuartas de la tarde del día diez y ocho de marzo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenero Montes, con el fin de celebrar sesión ordinaria y a la que dejaron de concurrir los señores D. Joaquín Olivares, y Frutos Colmenero. Abierto el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó y dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones oficiales desde que se publicó la última sesión, se entró en el orden del día y proposiciones adoptadas, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial

Segundo: Por el Sr. Secretario se dio cuenta de haber cobrado sesenta y una pesetas nueve centimos, a cuenta de la décima sobre el recargo de la contribución territorial e industrial en este municipio correspondiente al cuarto trimestre de 1931, cuya cantidad ha sido ya ingresada en depositaria de este Ayuntamiento, quedan enterados y por unanimidad se acuerda que con cargo a esta cantidad y lo que por este concepto se ingrese, se lleve a efecto el arreglo y saneamiento del "Barrillero" recogiendo